

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro núm. 25, (casa-imprenta) á 12 reales al mes en la capital.



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Parte Oficial.

SS. MM. la Reyna Doña Isabel II, su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Número 86.

DIPUTACION PROVINCIAL

Repartimiento de 8568 rs. 29 mrs. que la Diputación provincial ha mandado ejecutar entre los pueblos del partido judicial de Atienza para atender en el presente año á la manutención de presos pobres, dotación de Alcalde y demás gastos del juzgado de primera instancia del mismo, de cuyo presupuesto se han deducido 1404 rs. 20 mrs. que resultan sobrantes del año anterior según la cuenta presentada por el Depositario de estos fondos.

Pueblos.	CUOTA	
	Reales	mrs.
Albendiego.	182	20
Alcolea de las Peñas.	108	14
Alcorlo.	114	4
Aldeanueva.	74	6
Alpedroches.	68	16
Angón.	165	16
Atienza.	1353	26
Bañuelos.	199	24
Barbolla.	28	18
Bochones.	68	16
Bustares.	182	20
Cabezadas.	39	32
Campisábalos.	182	20
Cantalajas.	242	17
Cañamares.	62	26
Cardenosa.	37	3
Casillas.	48	17
Cercadillo.	97	
Cinco villas.	74	6

Condemios de abajo.	57	2
Condemios de arriba.	148	12
Congostrina.	165	16
El Ordial.	79	30
Galve.	251	2
Gascueña.	174	1
Yendelaencina.	119	28
Hijos.	191	5
La Bodera.	131	8
La Huerce.	68	16
La Miñosa.	51	12
La Toba.	359	16
Madrigal.	91	10
Medranda.	156	31
Miedes.	356	21
Narros.	57	2
Nava de Jadraque.	42	27
Navas.	79	30
Palancares.	94	5
Palmaces.	179	25
Paredes.	94	5
Pradena.	114	4
Querencia.	28	18
Rebollosa de Jadraque.	39	32
Rienda.	42	27
Riva de Santiuste.	45	22
Riofrio.	34	8
Robredarcas.	39	32
Robledo.	116	33
Romanillos de Atienza.	202	19
San Andrés del Congosto.	148	42
Santamera.	37	8
Semillas.	108	14
Sienes.	119	28
Somolinos.	156	31
Tordelrabanano.	65	21
Tordeloso.	42	27
Ujados.	65	21
Umbralejo.	74	6
Valdelcubo.	119	28
Valdepinillo.	54	7
Valverde.	145	17
Veguillas.	102	24
Villacadima.	91	10

Villares	94	6
Zarzuela de Jadraque	154	2
Zarzuela de Galve	42	27

TOTAL RS. VN 8568 29

Cuyo Repartimiento se anuncia en el Boletín oficial para conocimiento de los pueblos que se expresan á cuyos Ayuntamientos se previene que las cantidades señaladas han de satisfacerlas por trimestres adelantados al depositario nombrado al efecto.—Guadalajara 19 de Febrero de 1845.—Rafael de Navascués.—Presidente.—Por acuerdo de la D. P.—Francisco Esteban Ranz.—Secretario.

Número 87.

Repartimiento de 19816 reales 32 mrs. practicado por acuerdo de la Diputación provincial entre los pueblos del partido judicial de Pastrana para atender en el presente año á la manutención de presos pobres y demás gastos del juzgado de primera instancia del mismo, de cuyo presupuesto se han bajado 1676 rs. 2 mrs. por sobrantes del año anterior según la cuenta presentada por el depositario de dichos fondos.

Pueblos.	Cuota que les ha correspondido. Rs. mrs.	
Albatalé	811	20
Albares	915	12
Almoguera	667	2
Almonacid de Zorita	1116	2
Aranzueque	422	16
Arriana	111	6
Driebes	259	14
Escariche	344	22
Escopete	240	30
Fuentevieja	437	10
Fuente la Encina	644	28
Fuente villa	607	26
Hontoba	315	4
Huesa	318	24
Illana	1522	10
Loranca de Tajuña	1004	10
Mazueros	544	26
Mondejar	2002	2
Moratilla de los Meleros	604	2
Pastrana	1943	4
Peñalver	730	2
Pioz	229	26
Pozo de Almoguera	189	14
Rompones	259	14
Renep	770	28
Sayalon	359	16
Tendilla	833	28
Valdeconcha	515	4
Yebra	948	24
Zorita	148	8
Total rs. vn.	19816	32

Cuyo repartimiento se anuncia por medio del Boletín oficial para conocimiento de los pueblos que se expresan, y á fin de que sus Ayuntamientos satisfagan por trimestres adelantados al Depositario nombrado al efecto las cantidades que les han correspondido.—Guadalajara 20 de Fe-

brero de 1845.—Rafael de Navascués.—Presidente.—Por acuerdo de la Diputación provincial.—Francisco Esteban Ranz, secretario.

Número 88.

Repartimiento de 17621 rs. 23 mrs. practicado por acuerdo de esta Diputación provincial entre los pueblos del partido de Cifuentes para atender á la manutención de presos pobres, dotación del Alcaide y demás gastos del Juzgado de primera instancia en el presente año de 1845 con inclusión de 263 rs. 1 mrs. que resultan á favor del depositario en las cuentas del año anterior.

Pueblos.	Reales Vn.	
Abanades	130	8
Ablanque	265	30
Alaminos	249	21
Arbeteta	721	24
Armallones	298	15
Azañon	531	27
Canales	195	12
Canrredondo	493	28
Carrascosa de Tajo	303	30
Cifuentes	1713	32
Cogollor	173	22
Duron	738	17
El Sotillo	184	17
El Val de San Garcia	249	21
Esplegares	455	28
Gárgoles de abajo	585	16
Gárgoles de arriba	124	27
Guálda	504	22
Henche	347	10
Hortezuela de Ocen	222	16
Huerta Hernando	347	10
Huerta Pelayo	379	29
Huetos	265	30
La Loma	70	18
La Puerta	468	4
La Riva de Saelices	206	12
Las Ibiernas	331	14
Mantiel	488	14
Moranchel	86	28
Ocentejo	189	32
Otero	124	27
Padilla del Ducado	130	8
Picazo	54	9
Rata	124	27
Renales	271	12
Rivarredonda	157	12
Rugilla	537	8
Sacecorbo	526	12
Saelices	170	27
Sotoca	146	18
Sotodosos	352	24
Terrecuadrada	189	32
Torre Cuadrada	255	2
Trillo	848	22
Valdelagua	157	12
Valtablado del Rio	157	12
Viana de Mondejar	374	14
Villanueva de Alcoron	499	8
Villasejo de Medina	141	4
Zaorejas	727	8

TOTAL..... 17621 23

Cuyo repartimiento se anuncia por medio del Boletín oficial para conocimiento de los pueblos que espresa, advirtiéndolo á los Ayuntamientos de los mismos que las cantidades señaladas han de satisfacerlas por trimestres adelantados al Depositario nombrado al efecto.—Guadalajara 21 de Febrero de 1845.—Rafael de Navascués.—Presidente.—Por acuerdo de la Diputación provincial.—Francisco Esteban Ranz.—Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

**ESTATUTOS
DEL
MONTE-PIO
DE TRIBUNALES.**

Fundacion del Monte-Pio de Tribunales.

La estension que reciben las sociedades de socorros mútuos, confirma el íntimo convencimiento de su inmensa importancia, y la necesidad de esta clase de instituciones. Todas las recientemente establecidas, fundadas sobre la base de que los capitales se conserven en poder de los asociados, ó que no haya mas fondos que los dividendos indispensables para cubrir las atenciones, tienen un periodo brillante, á saber, el de su juventud, que puede considerarse mas ó menos dilatado segun las reglas para la admision de los individuos, el celo y economía empleados por los que tienen el encargo de dirigirlos.

BOLETIN.

De los álamos negros ó chopos.

(Continuacion.)

7.º Alamo de la Carolina: *populus folis subcordatis, oblongis, crenatis.* Hort. Cliff. Parece ser una variedad del álamo de Virginia: sus hojas son anchas, gruesas y relucientes: la prolongacion del pezon sobre la hoja, es rojiza: este árbol crece mucho.

8.º Alamo balsámico ó lacamaca; *populus balsamifera*: Linneo. Sus hojas son muy grandes, ovaes, acorazonadas, dentadas, y desnudas en su base: su primer color es un amarillo vivo, luego un verde claro, y despues un verde moreno: la faz inferior de la hoja es de un blanco sucio, y un poco amarillo: sus pezones son cilindricos: las hojas cuando nuevas son pegajosas, y los botones mucho mas aun: su olor es balsámico como el de los renuevos; su resina tiene un olor á ambar gris. Este árbol, originario de la Carolina, se eleva mucho en su pais nativo: pero en Europa no crece tanto.

A esta época de esplendor puede sin embargo seguir otra de decadencia, en que menores las entradas, grandes las cargas, y crecidos los repartos ofrezca grave riesgo su existencia, si no se toman fuertes precauciones, y se adoptan extraordinarios recursos. Los sócios á quienes en un principio se dieron inmensas garantías ofreciendo grandes pensiones, pueden verse espuestos á perder el fruto de sus desembolsos y no interrumpida constancia, en el caso en que necesiten los socorros prometidos; y despues de haber contribuido muchos años á aliviar la suerte de las familias de sus compañeros, tener el inesplicable pesar de no recibir una compensacion tan justa y merecida.

La falta de prevision ó el errado cálculo de que los fondos reunidos han de ser necesariamente disipados, impiden que desde un principio se piense en remediar tan grave inconveniente, porque ó deslumbra la idea de que con una contribucion anual puede aspirarse á pensiones muy crecidas, lo cual halaga mucho á la generalidad, ó no se advierte, que grandes cantidades recaudadas por personas de probidad y arraigo, é impuestas con toda seguridad, ademas de ofrecer constante duracion, son la mejor garantia que puede darse á los asociados.

Ejemplo de esta verdad son algunas de las sociedades mas antiguas y acreditadas de esta clase, que á pesar del gran número de individuos de que se componen, y de la facilidad con que atienden al religioso pago de sus obligaciones, no dejan de pensar en la imposicion de sus capitales como la base mas segura de su existencia. Y con tal convencimiento no puede dudarse de que el medio mas análogo para obviar en su mayor parte los graves riesgos que en lo sucesivo pueden oponerse á la duracion de estas asociaciones, será imponer desde luego reproductivamente los capitales calculados á los socios, exigir á estos ademas un dividendo módico para las atenciones, y lo que reste en los primeros años, en que las cargas han de ser cortas, volverlo á imponer del mismo modo con el objeto de tener un gran capital, cuyos productos unidos á los dividendos, sean suficientes para el pago de todas las atenciones cuando llegue el periodo temible en esta clase de sociedades.

SECCION SEGUNDA.

De los álamos de hojas blancas.

1.º Alamo blanco, (macho ó embra) *populus alba*. Lin. Este árbol crece con mucha prontitud, y se eleva á una grande altura: su grueso es proporcionado cuando se guia y cuida bien. Su corteza es lisa, blanquecina, y no se pone áspera hasta despues de mucho tiempo: el interior de la madera es blanco: los ramos de flores, ó candelillas, están sostenidas por pedúnculos; y las hojas colocadas alternativamente, tienen algunas veces glándulas en su base; y están sostenidas por largos pezones: son grandes, casi redondas, dentadas, angulares, y algunas veces recortadas en lóbulos: de un verde moreno y reluciente, cuando son jóvenes, en su superficie superior; y la inferior vellada y muy blanca, cuando crece en un suelo que tiene mucho fondo y aguas en la vecindad, puede disputar con el roble en grueso y altura. Se acomoda con todos los terrenos, excepto con los únicamente arenosos, pizarrosos ó gredosos; y es en fin, un árbol muy apreciable en los paises meridionales.

2.º Alamo blanco de hojas oblongas. Es una variedad del precedente, así como el de las hojas abigarradas, del cual no se diferencia mas que en tener las hojas oblongas y mas pequeñas. El tamaño, y aun la forma del árbol es menor que el de las hojas blancas.

La prudente adopcion de este pensamiento proporcionará una inmensa garantia de estabilidad, que será tanto mas apreciable, si á la colocacion pronta y segura de los capitales ya unida la administracion económica de los productos. En el dia el dinero impuesto con buenas hipotecas no ofrece riesgo, y su rédito legal es bastante para llenar el objeto indicado. Por eso se propone como uno de los medios mas seguros, una vez que en algunas otras imposiciones suele haber inconvenientes, que realizados causarían daños incalculables á la asociacion.

(Continuará.)

Observaciones prácticas sobre las virtudes de las aguas minero-medicinales de Trillo.

POR EL DOCTOR

Don Mariano José Gonzalez y Crespo: Medico-director por S. M. de este Establecimiento: &c.

(Continuacion.)

Obs. 306.—Un sacerdote, edad 58 años, idiosincrasia gastro-hepática. Despues de haber tenido un cólico sufrió vehementes dolores en las cuatro extremidades; estos desaparecieron, pero dejando parálticas las superiores. Se curó con el remedio mineral.

Obs. 307.—Juan Garcia, natural de Torrelaguna, edad 40 años, labrador. Hacia nueve meses que de resultas de un cólico quedó paráltico de las extremidades torácicas, y muy débil de las abdominales; se entonaron estas y adquirieron el movimiento aquellas con el uso de las aguas minerales.

Obs. 308.—Doña Bárbara Guerrero, niña de 11 años, natural de Madrid, temperamento nervioso, constitucion delicada. A causa de la impresion de un aire frio se le paralizó la extremidad izquierda inferior, teniendo muy débil y entorpecida esta parte. No consiguió curarse en el dilatado tiempo de tres años, mas con las aguas y los baños de la Princesa se logró una mejoría manifiesta.

Obs. 309.—Ramon Juan, natural de Madrid, edad 12 años, temperamento bilioso, músico. Despues de haber sufrido varios cólicos quedó gafo; ocho meses estuvo en esta desgraciada situacion, hasta que con el uso de

ma de las hojas, varia segun la calidad de la tierra: si se planta un álamo de hojas blancas pequeñas en un buen suelo: las hojas son muy voluminosas al principio; pero si debajo de esta primera capa se halla otra arenosa, vuelven á tomar su primer estado, y así sucesivamente.

3.º Álamo temblon.: *populus tremula*. Lin: así llamado porque el mas ligero céfiro agita sus hojas; y esta tendencia á un movimiento perpetuo proviene de que sus pezones están aplastados en su union con las hojas. Este árbol tiene un aspecto silvestre, que á algunos les parece triste, porque cada uno tiene su modo de ver las cosas; yo hallo que su tamaño, el temblor ocasionado por el movimiento de sus hojas, junto con su color, contrastan muy bien entre otros árboles; pero si está solo, hace poco efecto. Quiere sitios frios y húmedos, y no gusta de estender sus raices por entre las grietas de las rocas, ni sobre piedras. Si la naturaleza del suelo no le conviene crece muy poco. Su caña es derecha y alta; pero su grueso no es proporcionado á su altura: su corteza es de color ceniciento, las ojas casi redondas, lisas por ambas caras, y de un verde ceniciento: florece mucho mas temprano que los otros álamos.

4.º Temblon de hojas pequeñas. Es una variedad del precedente. El árbol es menos alto, y sus hojas mucho

las aguas medicinales repuso su constitucion y logró adquirir el movimiento de las manos.

Obs. 310.—Don Federico de la Torre, natural de Málaga, vecino de Madrid, edad 46 años, temperamento sanguíneo-bilioso, constitucion robusta, litógrafo. Hacia cinco años habia principiado á padecer dolores leves en las articulaciones de los pies y en las rodillas, y como siete meses, que de resultas de dos ataques de cólicos quedó paráltico de las extremidades superiores. Este enfermo, reducido á un estado deplorable, sin poder desempeñar su arte, vino á las aguas, las bebió, tomó los baños parciales y generales: antes de un mes principió á trabajar, y á los noventa dias estaba ya curado y en disposicion de ejecutar las obras mas delicadas de dibujo y litografía.

Obs. 311.—Miguel Castaños, natural de Murcia, vecino de Madrid, edad 32 años, temperamento bilioso, casado, guarnicionero. A consecuencia de un cólico vino gafo de ambas manos á las aguas minerales, con este remedio se curó.

Obs. 312.—Antonio Hernandez, natural de Soria, vecino de Madrid, temperamento sanguíneo-bilioso, constitucion robusta, casado. Despues de haber sufrido un violento cólico le quedaron paralizadas las manos y su máquina aniquilada. En una situacion muy deplorable vino este enfermo á las aguas medicinales, y las usó en bebida y baños con tan feliz éxito que antes de marchar del pueblo se habia repuesto mucho y movia sus manos con vigor y agilidad.

(Continuará.)

Anuncios.

D. Pedro Cisneros vecino de esta Ciudad bien conocido por casi todos los Señores curas, ofrece sus servicios á cuantos quieran honrrarle con sus poderes para el percibo de sus asignaciones sin mas quebranto que un tres por ciento, haciéndolo posible por desempeñar este encargo con la mayor esactitud.

mas pequeñas: no siente tanto como los otros la sequedad del terreno.

SECCION TERCERA.

Cultivo de los álamos

El álamo blanco es la especie mas apreciable de esta familia. Exige, aunque menos que los otros, terrenos frios y húmedos. Su madera, dócil y flexible, recibe un buen pulimento, y se emplea en las provincias del mediodia. No es propenso á abrirse, y dura tanto como el pinabete, teniendo la precaucion del pintarlo con un color al óleo.

El álamo blanco se multiplica perfectamente por acodos ó mugrones, pero rara vez hay necesidad de recurrir á este espediente; es mucho mejor cortar un árbol bueno y grueso por el pie; y entonces, como sus raices se estienden á mucha distancia, brotan renuevas por todas partes. Y cuando se han apoderado una vez del campo es muy difícil descuajarlas, é impedir que broten renuevas continuamente: entonces se puede decir que está formada ya una alameda eterna, que arrostran las intemperies de todas las estaciones. (Continuará.)